



FECHA: 22 de septiembre de 2023

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: RECTORÍA

PARA: CONTRATACIÓN

REFERENCIA: JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

La celebración del Día del Estudiante es un evento importante dentro de la vida de las instituciones educativas ya que constituye un símbolo de exaltación y motivación a los estudiantes para que desarrollen mayor sentido de pertenencia, de identidad y de aprecio con su plantel y con la Comunidad Educativa en general, así como para que acrecienten su gusto e interés por los procesos formativos que van a contribuir al mejoramiento de su calidad de vida. Por esta razón, la Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano, al igual que lo hacen los demás establecimientos educativos del país, incluye esta efemérides dentro de su Plan de Acción de cada vigencia y lo programa para su Semana de Aniversario que se lleva a cabo, tradicionalmente, en la primera semana de octubre. Es por esto que, en el presente año, la programación de la Semana del XVII Aniversario a desarrollarse en la semana del 2 al 6 de octubre de 2023, ha destinado el día jueves 05 de octubre para este evento.

Para la realización de esta actividad como uno de los factores a tener en cuenta dentro de la organización logística, es preciso contar con un refrigerio especial para los estudiantes. Por tanto, se requiere contratar el suministro de insumos para refrigerios con una persona natural o jurídica idónea y con experiencia en el ramo, que cumpla con los requerimientos de Ley para contratar con el sector público.

Se certifica que esta necesidad se encuentra contemplada en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) vigencia 2023.

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REFRIGERIO PARA LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DEL XVII ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO con las siguientes características:

ITEM	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
1.	HELADO POR 5 LITROS SABORES SURTIDOS	36
2.	SERVILLETAS x300 UNIDADES	4
3.	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑAS x100	12
4.	GALLETAS WAFER x 24 SURTIDA	22
5.	VASOS DESECHABLES DE 7 ONZAS x 50	26

RÉGIMEN ESPECIAL. RÉGIMEN ESPECIAL - INFERIOR A 20 SMMLV (Ley 715 de 2001, Decreto. 4791 de 2008 - Decreto 1075 de 2015, Decreto 1082 de 2015 y Manual de Contratación de la Institución

SOLICITANTE:


JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Rector

AREA DE CONTRATACIÓN


SANDRA YANETH ROJAS CARVAJAL
Técnico- Contratación



COMERCIAL LA TORRE S.A.S.
NIT 900598907-6

Tunja, 26 septiembre de 2023

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
La Ciudad

Cordialmente:

Envío cotización para el suministro de insumos para refrigerio del XVI Aniversario de la Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano.

De acuerdo con las siguientes especificaciones:

ITEM	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAJA DE HELADO POR CINCO LITROS SABORES SURTIDOS	36	33.700	1.213.200
2	SERVILLETA FAVORITA X 300 UNID	4	4.150	16.600
3	GALLETAS WAFER CAPRI X 24 UNI	22	5.300	116.600
4	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑAS X 100 UNID	12	3.900	46.800
5	VASOS DESECHABLES 7 ONZAS X 50 UNID	26	2.750	71.500
	TOTAL			1.464.700

Atentamente,

COMERCIAL LA TORRE SAS

Cel. 3124068512 Tel 7471953 e-mail: latorretunja@gmail.com
Cra. 3E No. 6-89 C.C. Sol de Oriente Loc. 101 * Tunja – Boyacá



ALEXANDER SOLANO TORRES

NIT: 74374334-9 - Régimen Común

Calle 54 No.7-13 - TELEFONO: 7456285 - TUNJA - BOYACA

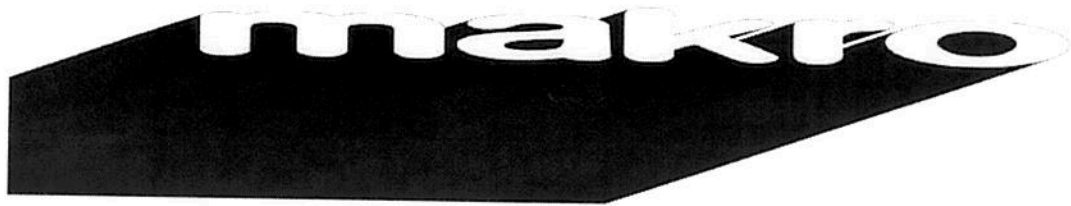
SEÑOR(ES)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO		COTIZACION FEP28	
Dirección:	CR 5 4 D 85	Ciudad:	TUNJA	Emisión: 9/29/2023 Vence: 29-09-2023
C.C / NIT:	900075948-3	Teléfono:	3142426245	Vend.: 0

Referencia	Cant	Detalle	Vr.Unit	IVA	TOTAL	%
7702402056243	36	TARRO CREM HELADO BROWNIE & COOKIES X 5L	28319	5381	1,213,200	19
7702518030311	4	SERVILLETAS POPULAR X 300 UND CORTADA	2983	567	14,200	19
7707292832502	12	CUCHARAS PEQUEÑAS *100UNDS	2353	447	33,600	19
7702117008452	22	WAFER AREQUIPE ITALO X240 G	4664	886	122,100	19
7709174732825	26	ECO VASOS VBC 7 OZ CARIBE x50 UND	1807	343	55,900	19

0

Sub Total			1,209,243.69
	IVA	BASE	SUMA
IVA 19%	229,756	1,209,244	\$1,439,000
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
TOTAL			1,439,000

NIT o 3142505544
 C.C.: La Granja



¿Necesitas ayuda?

Ingresa soportecanalesdigitales@makro.com.co o <https://www.makro.com.co/Compra>
[Makro](#)

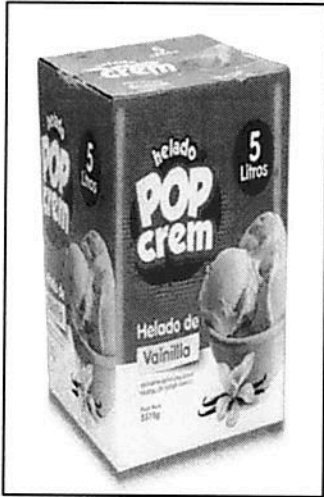
Categorías

CUCHARA

[¡Hola! Inicia sesión](#)
[Mi cuenta](#)

Cómo te gustaría recibir tu pedido

ITEM	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAJA DE HELADO POR CINCO LITROS SABORES SURTIDOS	36	34.300	1.234.800
2	SERVILLETA FAVORITA X 300 UNID	4	3.900	15.600
3	GALLETAS WAFER CAPRI X 24 UNI	22	6.200	136.400
4	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑAS X 100 UNID	12	3.900	46.800
5	VASOS DESECHABLES 6 ONZAS X 40 UNID	52	3.980	206.960
	TOTAL			1.640.560



HELADO POPSY

Pop Crem Helado Vainilla 5L
\$34,300
ml/\$7^{ntes}



Servilleta FAVORITAS Cortadas 300U ~~\$3,900~~

\$3,510



CAPRI

Galletas Capri Fresa 288Gen24U
\$6,200
g/\$22



TAMI

Cuchar Plast TAMI Bla 11CM X 100U

\$3,900

ea/\$39

¿Necesitas ayuda? Ingresar

a soportecanalesdigitales@makro.com.co <https://www.makro.com.co/CompraMakro>

Categorías

cucharas

¡Hola! Inicia sesión

Mi cuenta

Cómo te gustaría recibir tu pedido



SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: 2 de octubre de 2023

DE: Rectoría

PARA: Pagaduría

Por favor, sírvase informar si existe disponibilidad presupuestal para atender la siguiente necesidad:

SUMINISTRO DE INSUMOS REFRIGERIO DE PARA LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DEL XVII ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO

VALOR: (\$ 1.464.700,00) UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS, M/CTE

Atentamente,


JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Rector


SANDRA YANETH ROJAS CARVAJAL
Técnico- Contratación

LA SUSCRITA FUNCIONARIA A CARGO DE PAGADURÍA

CERTIFICA QUE:

REVISADA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023, CERTIFICO QUE SÍ EXISTE DISPONIBILIDAD, la cual se registra así:

RECURSOS: Propios () SGP () GRATUIDAD CONPES ()

CÓDIGO	RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2.1.2.8	Realización de Actividades Científicas, Deportivas y Culturales	SUMINISTRO DE INSUMOS DE REFRIGERIO PARA LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DEL XVII ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	\$ 1.464.700


MARÍA VICTORIA DÍAZ DE CHAVARRO
Auxiliar Administrativo - Pagaduría



**ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS DE COTIZACIONES PARA SUMINISTRO INSUMOS REFRIGERIO PARA LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA
DEL XVII ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO**

Tunja, septiembre de 2023

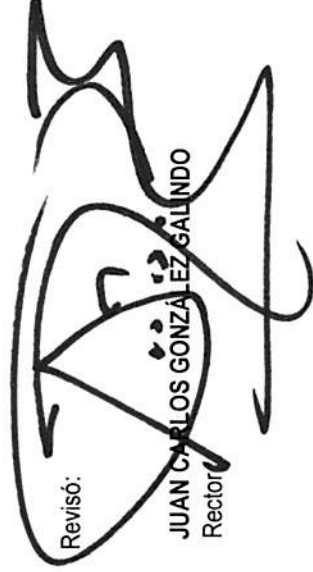
Con el objetivo de establecer un precio estimado base para el suministro de insumos de para refrigerio para la organización logística del XVII Aniversario de la Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano, se solicitó cotizaciones a personas naturales y jurídicas que ejercen las actividades comerciales afines al objeto contractual requerido a fin de obtener precios de mercado para elaborar el estudio de precios correspondiente y posteriormente el proceso contractual, de las cuales se presenta el siguiente cuadro:

Ítem	ELEMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COMERCIAL LA TORRE		AUTOSERVICIO LA GRANJA		MAKRO	
				V.UNIT.	TOTAL	V.UNIT.	SUBTOTAL	V.UNIT.	SUBTOTAL
1	Helado por cinco litros sabores surtidos	36	Caja	33,700	1,213,200	33,700	1,213,200	34,300	1,234,800
2	Servilleta Cortada x300	4	Paquetes	4,150	16,600	3,550	14,200	3,900	15,600
3	Galletas wafer	22	Paquetes	5,300	116,600	5,550	122,100	6,200	136,400
4	Cucharas desechables pequeñas x 100 unid	12	Paquetes	3,900	46,800	2,800	33,600	3,900	46,800
5	Vasos desechables 7 onzas x 50 unid	26	Paquetes	2,750	71,500	2,150	55,900	3,980	206,960
TOTAL INCLUIDO IVA					1,464,700		1,439,000		1,640,560

de acuerdo con el cuadro anterior y recursos en presupuesto y precios de mercado el valor a contratar de acuerdo con los requerimiento técnico- económicos es el proveedor AUTOSERVICIO LA GRANJA y/ o ALEXANDER SOLANO TORRES con Nit: 74374334-9, cuyo menor valor es UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS, M/CTE (\$ 1.439.000,00) para contratar este servicio.

Elaboró:

Sandra Yaneth Rojas Carvajal
SANDRA YANETH ROJAS CARVAJAL
Técnico- Contratación

Revisó:

JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Rector



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano
PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO
Autorizado por la Secretaría de Educación de Tunja, según Res. No.026 de enero de 2006
Nit: 900.075.948-3

**MODIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PROVEEDOR SEGÚN ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS DE COTIZACIONES PARA SUMINISTRO INSUMOS REFRIGERIO
PARA LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA
DEL XVII ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO**

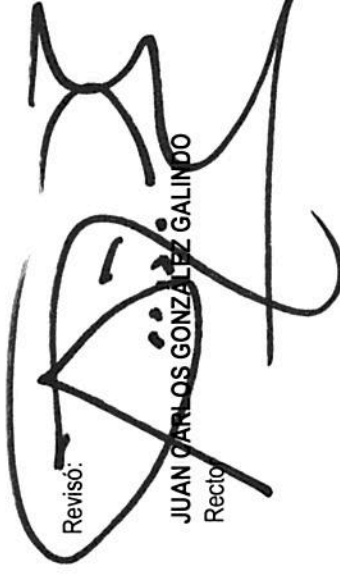
Tunja, octubre de 2023

Luego de efectuado el análisis y al confirmar con el contratista seleccionado AUTOSERVICIO LA GRANJA y/o ALEXANDER SOLANO TORRES con Nit. 74374334-9, quien a última hora manifestó imposibilidad de cumplir con las cantidades de helado requeridas, ya que es no es un producto de común comercialización en gran cantidad lo cual dificulta la consecución de oferentes, fue necesario asignar el contrato al segundo proveedor quien presenta el segundo precio favorable y además brinda la garantía de cumplimiento de la totalidad de la necesidad a contratar, el oferente con el cual se decide contratar es COMERCIAL LA TORRE S.A.S NIT.900598907-6 Y/o FLOR ISENY RUEDA CARDONA. Por un valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS, M/CTE. (\$ 1.464.700.00)

Elaboró:


SANDRA YANETH ROJAS CARVAJAL
Técnico- Contratación

Revisó:


JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Recio



ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REFRIGERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DEL XVII ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO

(RÉGIMEN ESPECIAL - INFERIOR A 20 SMMLV (Ley 715 de 2001, Decreto. 4791 de 2008 – Decreto 1075 de 2015, Decreto 1082 de 2015 y Manual de Contratación de la Institución)

ENTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	CONTRATACIÓN
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	RECTORÍA
FECHA	22 de septiembre de 2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La celebración del Día del Estudiante es un evento importante dentro de la vida de las instituciones educativas ya que constituye un símbolo de exaltación y motivación a los estudiantes para que desarrollen mayor sentido de pertenencia, de identidad y de aprecio con su plantel y con la Comunidad Educativa en general, así como para que acrecienten su gusto e interés por los procesos formativos que van a contribuir al mejoramiento de su calidad de vida. Por esta razón, la Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano, al igual que lo hacen los demás establecimientos educativos del país, incluye estas efemérides dentro de su Plan de Acción de cada vigencia y lo programa para su Semana de Aniversario que se lleva a cabo, tradicionalmente, en la primera semana de octubre. Es por esto que, en el presente año, la programación de la Semana del XVII Aniversario a desarrollarse en la semana del 2 al 6 de octubre de 2023, ha destinado el día jueves 05 de octubre para este evento.

Para la realización de esta actividad como uno de los factores a tener en cuenta dentro de la organización logística, es preciso contar con un refrigerio especial para los estudiantes. Por tanto, se requiere contratar el suministro de insumos para refrigerios con una persona natural o jurídica idónea y con experiencia en el ramo, que cumpla con los requerimientos de Ley para contratar con el sector público.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023

Esta necesidad hace parte del Plan Anual de Adquisiciones 2023 y de acuerdo con las especificaciones técnicas del objeto a contratar, el servicio se encuentra dentro del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC, con la siguiente codificación:

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
810000000	81140000	81141600	81141601	Logística

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REFRIGERIO PARA LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DEL XVII ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	HELADO POR CINCO LITROS SABORES SURTIDOS	CAJA /TARRO	36
2	SERVILLETA X 300 UNIDADES	PAQUETE	4
3	GALLETAS WAFER X 24 UNIDADES	PAQUETE	22
4	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑAS X 100 UNIDADES	PAQUETE	12
5	VASOS DESECHABLES 7 ONZAS X 50 UNID	PAQUETE	26
	TOTAL		

Observación: Con respecto al ítem 1 helado por litros no se define una única unidad pues puede variar de acuerdo con la forma de presentación del proveedor, lo cual no es excluyente siempre y cuando se ajuste



a la cantidad de litros requeridos (5 litros).

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1. TIPO DE CONTRATO: Contratación Régimen Especial - contratación de libre asignación, monto inferior a los 20 SMLMV del FSE.

3.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde su perfeccionamiento y hasta el 05 de octubre de 2023, mediante suministro programado de común acuerdo, teniendo en cuenta los requerimientos de la Institución.

3.3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA: Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano de Tunja.

3.4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS, M/CTE. (\$ 1.464.700,00), el valor se entiende, incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato soportado con el CDP No.061 del 2 de octubre de 2023.

3.5. RUBRO PRESUPUESTAL: Realización de Actividades Científicas, Deportivas y Culturales, Código 2.1.2.8 de Recursos Propios

3.6. FORMA DE PAGO: Se cancelará en un sólo pago previa firma del Acta de Recibo a Satisfacción y la presentación de la Cuenta de Cobro o la Factura, por parte del Contratista, con los soportes exigidos.

3.7. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA: Será asumida por la Señora GLENDA YOLIMA SILVA BONILLA, Auxiliar Administrativo a cargo de SIMAT, quien velará por el cumplimiento del contrato en todas sus cláusulas, y cuando sea pertinente, informará cualquier inconformidad al área de Contratación para asegurar el cumplimiento de los requerimientos que se hagan al contratista.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

4.1. Proveer oportunamente los elementos relacionados anteriormente, dentro del plazo y las condiciones que le indique la Institución Educativa.

4.2 Ajustarse en su totalidad a las especificaciones técnicas exigidas por la Institución.

4.3 Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL.

4.4 Cambiar cualquier elemento entregado que no cumpla las condiciones a satisfacción.

4.5 EL CONTRATISTA asumirá cualquier sanción que pudiere serle impuesta a la Institución Educativa por cualquier violación de la Ley en la ejecución del Contrato.

4.6. Las demás que se deriven directamente del objeto contractual.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Por ser el valor del contrato a celebrar inferior a los 20 SMLMV, régimen especial la modalidad a contratar es Régimen Especial inferior a 20 SMMLV, Ley 715 de 2001, Decreto reglamentario 4791 de 2008, Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación de la Institución (Acuerdo No.003 del 27 de febrero de 2023).

6. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor determinado para el contrato objeto del presente estudio, se obtuvo con los precios del mercado mediante solicitud e invitación a cotizar enviada a personas naturales y jurídicas que ejercen las actividades comerciales afines al objeto contractual, y comparación de precios, adelantado por la dependencia de contratación de la Institución, en virtud del cual se determinó el presupuesto oficial para la presente contratación de los cuales allegaron cotización tres de ellos.

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

La cotización seleccionada para el contrato es aquella que suministre la totalidad de los productos solicitados y el precio será acorde con las características de estos elementos en condiciones de conveniencia y favorabilidad para la Institución, teniendo como criterios de selección la calidad del producto y el menor precio.

8. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta el alcance del contrato, se efectuó el siguiente análisis de los riesgos previsibles en



el proceso de contratación

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado
1	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Información no consistente induciendo al error en la presentación de ofertas	No se logra cubrir la necesidad por la Institución Educativa	1	2	3	Bajo	CONTRATANTE	Brindar la información correcta y oportunamente para la ejecución del contrato
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Deficiencia en calidad de los materiales suministrados	No se satisface la necesidad por la Institución Educativa	2	2	3	medio	CONTRATISTA	Revisión de calidad de los insumos suministrados proporcionados por el contratista
3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Estimación inadecuada de los costos	No se satisface la necesidad por la Institución Educativa	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	• Verificación de los costos a cargo del contratista
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Insuficiencia en la calidad de los materiales adquiridos	No se satisface la necesidad por la Institución Educativa	2	2	4	medio	CONTRATISTA	• Verificación de las condiciones técnicas de los materiales

Impacto después del tratamiento				¿Afecta la Ejecución del contrato?	Responsables por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en la que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
1	1	2	BAJO	NO	Supervisor.	Fecha de inicio del contrato	Fecha final del contrato	Revisión de entrega efectuada	Según lo estimado en el contrato

96



1	1	2	Medio	NO	Comité control interno y supervisor	Fecha de inicio del contrato	Fecha final del contrato	Revisión de Insumos	Según lo estimado en el contrato
1	1	2	BAJO	NO	supervisor	Fecha de inicio del contrato	Fecha final del contrato	Revisión física	Según lo estimado en el contrato
2	1	2	Medio	NO	Supervisor	Fecha de inicio del contrato	Fecha final del contrato	Revisión física	Según lo estimado en el contrato

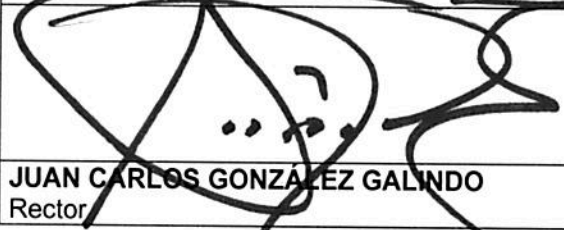
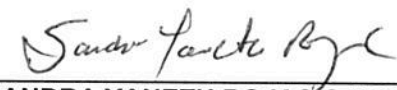
9. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

En virtud de que el contrato a celebrar no excede el 10% de la menor cuantía y sustentado en el Artículo 77 Decreto 1510 de 2013, reglamentario de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Institución, no se exigirá la constitución de Póliza de Garantía ni de Estabilidad de Obra. Sin embargo, para garantizar el cumplimiento total del objeto del contrato, la Institución sólo cancelará el valor total una vez se firme el Acta de Recibo a Satisfacción por parte del Supervisor e, igualmente, se estipulará una CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA en el Contrato.

10. REQUISITOS

1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía
2. Fotocopia del RUT (vigente)
3. Fotocopia vigente del Certificado de Cámara de Comercio
4. Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios
5. Certificado vigente de Antecedentes Fiscales
6. Copia de Aportes vigentes al sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)
7. Cotización o Propuesta económica
8. Certificación de cuenta bancaria expedida por la entidad financiera.

11. RESPONSABLES

	
JUAN CARLOS GONZALEZ GALINDO Rector	SANDRA YANETH ROJAS CARVAJAL Técnico Operativo - Contratación